ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2018/909 *Explotación bar Piscina Municipal de esta localidad.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 21-02-18, núm. 61/2018,

Se acuerda:

*Primero.-*Aprobar la convocatoria y licitación pública de la concesión administrativa (Gestión indirecta) para la explotación del Servicio de Bar y Terraza de la Piscina Municipal.

*Segundo.-*Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnica que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto para la concesión de la explotación del Servicio de Bar y Terraza de la Piscina Municipal de esta Localidad.

OBJETO DEL CONTRATO: Gestión indirecta de la explotación del servicio de Bar y Terraza de la Piscina Municipal.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 4 años no prorrogables.

TIPO DE LICITACIÓN: 8.000 €. Durante todo el período de adjudicación (2.000 € anuales). Mejorables al alza.

EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES: El mencionado Pliego estará expuesto al público durante los 8 días hábiles siguientes al de la publicación de este Anuncio a efectos de reclamaciones, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

GARANTÍA.: La garantía provisional es del 3% del precio de licitación (240 Euros) y la garantía definitiva se fija en el 5% del importe de la adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Durante los 26 días naturales siguientes al de la fecha de publicación del Anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento las proposiciones y documentación complementaria exigida en el Pliego de Condiciones. Mediante cualquiera de los medios previstos en Ley 39/2015 de 1 de octubre de PAC de las AAPP.

Pozo Alcón, a 02 de Marzo de 2018.- El Alcalde, Iván Cruz Lozano.

cve: BOP-2018-909
Verificable en https://bop.dipujaen.es